

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de doña Petra Zapatero Arranz, residente en la calle de Nicolás Usera núm. 70, término de Villaverde (Madrid), esposa del guardia civil, declarado inútil por demente, Gregorio Trimiño Antón, para averiguar el derecho que pueda corresponderle a la pensión de 2,50 pesetas diarias que para alimentos concede la orden circular del Departamento de Guerra de 5 de noviembre de 1920 (C. L. núm. 497),

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica del de la Guerra, ha resuelto conceder la expresada pensión, abonable por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas del Estado, a la persona que legalmente represente al incapacitado, a partir de 1 de diciembre último, mes siguiente al de la baja del referido individuo en el mencionado Instituto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de marzo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en la primera división orgánica, a instancia de doña Pilar Martín Pérez, residente en Madrid, calle del Amor Hermoso, núm. 53 (Puente de la Princesa), esposa del cabo de la Guardia Civil, declarado inútil por demente, Eugenio de Pedro Benítez, para averiguar el derecho que pueda corresponderle a la pensión de 2,50 pesetas diarias que para alimentación concede la orden circular del Departamento de Guerra de 5 de noviembre de 1920 (C. L. núm. 497),

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica del mismo, ha resuelto conceder la

expresada pensión, abonable por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas del Estado a la persona que legalmente represente al incapacitado, a partir de 1 de mayo de 1930, mes siguiente al de la baja del referido cabo en el mencionado Instituto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de marzo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en la segunda división orgánica, a instancia de doña Ana María Rodríguez Loza, domiciliada en Bailén (Jaén), esposa del guardia civil, declarado inútil por demente, Pedro López Barrios, para averiguar el derecho que pueda corresponderle a la pensión de 2,50 pesetas diarias que para alimentos concede la orden circular del Departamento de Guerra de 5 de noviembre de 1920 (C. L. número 497),

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica del mismo, ha resuelto conceder la expresada pensión, abonable por la Delegación de Hacienda de la indicada provincia de Jaén, a la persona que legalmente represente al incapacitado, a partir de 1 de julio del año último, mes siguiente al de la baja del referido individuo en el mencionado Instituto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de marzo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en la Comandancia de la Guardia Civil de Castellón, a instancia de doña María Roca Porcadell, domiciliada en Torreblanca, de la indicada provincia, esposa del guardia de dicho Cuerpo, declarado inútil por demente, Jesús Querol Centelles, pa-

ra averiguar el derecho que pueda corresponderle a la pensión de 2,50 pesetas diarias que para alimentos concede la orden circular del Departamento de Guerra de 5 de noviembre de 1920 (C. L. núm. 497),

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica del mismo, ha resuelto conceder la expresada pensión, abonable por la Delegación de Hacienda de la referida provincia de Castellón, a la persona que legalmente represente al incapacitado, a partir de 1 de enero último, mes siguiente al de la baja del mencionado individuo en el Instituto de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de marzo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en la sexta división orgánica, a instancia de doña Justa Rojo Revilla, domiciliada en Burgos, calle de Pozo Seco núm. 4, esposa del corneta de la Guardia Civil, declarado inútil por demente, Manuel del Río Santillán, para averiguar el derecho que pueda corresponderle a la pensión de 2,50 pesetas diarias, que para alimentos concede la orden circular del Departamento de Guerra de 5 de noviembre de 1920 (C. L. número 497),

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica del mismo, ha resuelto conceder la expresada pensión, abonable por la Delegación de Hacienda de la indicada provincia de Burgos, a la persona que legalmente represente al incapacitado, a partir del 1 de diciembre de 1930, mes siguiente al de la baja del referido individuo en el mencionado Instituto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de marzo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: En virtud de lo preceptuado en el artículo 90 del reglamento orgánico del Colegio de Guardias Jóvenes, aprobado por orden circular de 25 de agosto de 1932 (C. L. núm. 237),

Este Ministerio ha tenido por conveniente disponer que los guardias jóvenes que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Alberto Sevillano García y termina con José Morante Guillén, sean destinados a las Comandancias que en dicha relación se les consigna, en cuyas unidades causarán alta en la revista administrativa del próximo mes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de marzo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

Como guardias de Infantería

Alberto Sevillano García, al 26.º Tercio Móvil.

Antonio Rodríguez López, (2.º) a la Comandancia de Tarragona.

Julían García Hernández, a la Comandancia de Guipúzcoa.

José Roldán Zaragoza, a la Comandancia de Gerona.

Manuel Herrero Sánchez, a la Comandancia de Gerona.

Antonio Jódar Jódar, al 26.º Tercio Móvil.

Juan Morales López, a la Comandancia de Guipúzcoa.

José Morante Guillén, a la Comandancia de Teruel.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la ley de 12 de agosto último (D. O. núm. 194),

Este Ministerio ha resuelto conceder a las clases e individuos de la Guardia Civil, a propuesta del Inspector general de dicho Instituto, las recompensas que se indican, como premio a su distinguido comportamiento en los sucesos que se desarrollaron en las provincias de Sevilla y Granada el día 10 de dicho mes, coadyuvando con sus servicios en defensa de la República, al vencimiento de la rebelión militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de marzo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

Sargento Manuel Jiménez Pérez, ascenso a brigada.

Sargento Antonio Valderrama Arroyo, ascenso a brigada.

Cabo Juan Ruiz Calderón, ascenso a sargento.

Cabo Daniel Osuna Sánchez, ascenso a sargento.

Cabo José Fernández Ruiz, ascenso a sargento.

Guardia segundo Eduardo Fernández Candelija, ascenso a cabo.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el guardia civil de la primera Comandancia del 21.º Tercio, Francisco Peña Beltrán,

Este Ministerio ha resuelto concederle veintinueve días de licencia por asuntos propios para Larache (Marruecos español), Rabat (Marruecos francés) y La Redondeja (Huelva), con sujeción a lo establecido en las instrucciones aprobadas por orden circular del Ministerio de la Guerra de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de marzo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conferir los mandos que se indican a los jefes de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación, que principia con el coronel D. Joaquín Fernández Trujillo y termina con el comandante D. Antonio Moreno Suero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

Coronel

D. Joaquín Fernández Trujillo, ascendido, de la Comandancia de Cádiz, al 21.º Tercio.

Tenientes coroneles

D. Manuel Santos Freire, del 22.º Tercio, en comisión y agregado para efectos administrativos al Colegio de Guardia Jóvenes (Sección Valdemoro), a la Comandancia de Las Palmas, de primer jefe.

D. Mario Juanes Clemente, del 12.º Tercio, en comisión y agregado para efectos administrativos al Colegio de Guardia Jóvenes (Sección Madrid), a la Comandancia de Palencia, de primer jefe.

D. José Romero Fialo, primer jefe de la Comandancia de Las Palmas, a la de Cádiz, con igual cargo.

Comandante

D. Antonio Moreno Suero, segundo jefe de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, a la Comandancia de Caballería del mismo Tercio, de primer jefe.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conferir los destinos o el pase a la situación que se indica, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación, que comienza con el teniente coronel D. José Garzón Serrano y termina con el alférez D. Cesáreo Ilundain Carlos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. José Garzón Serrano, primer jefe de la Comandancia de Orense, al Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Madrid), para efectos administrativos y en comisión en el mismo.

Comandantes

D. José Casas Oñate, disponible en Madrid, a la Comandancia de Jaén, de segundo jefe.

D. Gonzalo Buena Rodríguez, de disponible en Santander, a la Comandancia de Cáceres, de segundo jefe.

D. Julio Vallarino Couillant, de disponible en Madrid, a la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, de segundo jefe.

D. Miguel Martínez Torres, de disponible en Barcelona, a la segunda Comandancia del 21.º Tercio.

D. Vicente González García, de la Comandancia de Caballería del 18.º Tercio, de segundo jefe, a la Comandancia de Cádiz, con igual cargo.

D. José Eady Giorla, de la Plana Mayor del 23.º Tercio, a la Comandancia de Caballería del 18.º Tercio, de segundo jefe.

D. Bruno Ibáñez Gálvez, de la Comandancia de Huesca, de segundo jefe, a la de Ciudad Real, con igual cargo.

D. Francisco Monterde Hernández, de la Comandancia de Palencia, de primer jefe, a la primera Comandancia del 26.º Tercio, de segundo jefe.

D. Sebastián Hazaña González, de la Comandancia de Jaén, de segundo jefe, a la Plana Mayor del 23.º Tercio.

D. Manuel Díez Ticio, de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, de segundo jefe, a la de Huesca, con igual cargo.

Capitanes

D. Gorgonio Barco Ledesma, ascendido, de la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio, a la tercera Compañía de la Comandancia de Orense.

D. Angel Fernández Montes de Oca, ascendido, de la Comandancia de Caballería del 28.º Tercio, al es-

cuadrón móvil de la Comandancia de Cádiz.

D. Ramón Raich Soler, de la quinta Compañía de la segunda Comandancia del 29.º Tercio, a la cuarta Compañía de la Comandancia de Lérida.

D. Antonio Para Alvarez, del Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Madrid), a la novena Compañía de la segunda Comandancia del 28.º Tercio.

D. Joaquín Cassinello López, del Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Madrid), a la sexta Compañía de la segunda Comandancia del 28.º Tercio.

Tenientes

D. Enrique Serra Algarra, de la Comandancia de Caballería del quinto Tercio, provincia de Castellón, a la misma Comandancia, provincia de Valencia.

D. Ignacio Guisado Collado, de la segunda Comandancia del 29.º Tercio, a la primera Comandancia del 21.º Tercio.

D. Miguel García Hermosilla, de la Comandancia de Guipúzcoa, a la de Navarra.

D. José Ayllón Merchán, de la Comandancia de Navarra, al escuadrón del 25.º Tercio, provincia de Santander.

D. Francisco del Alma Jiménez, de la Comandancia de Toledo, a la primera Comandancia del 18.º Tercio.

D. Dionisio Gómez Arias, de la primera Comandancia del 26.º Tercio, a la Comandancia de Infantería del 14.º Tercio.

D. Bernardo Gómez Arroyo, de la primera Comandancia del 21.º Tercio, a disposición forzoso en Barcelona, con arreglo a lo prevenido en el apartado B) del artículo tercero de la orden del Ministerio de la Guerra de 5 de enero último (D. O. núm. 5),

quedando agregado para haberes y demás efectos al 21.º Tercio.

D. Antonio Jover Bedia, del Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Valdemoro), a la Comandancia de Caballería del 28.º Tercio (Sevilla).

D. Idefonso Martínez Gómez, del Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Valdemoro), a la Comandancia de Málaga.

Alféreces

D. Basilio Hernández Rodríguez, ascendido, de la segunda Comandancia del 26.º Tercio, a la de Teruel.

D. Leonardo Fernández Muelas, ascendido, de la Comandancia de Valencia, a la de Jaén.

D. Juan Aliaga Rodríguez, ascendido, de la Comandancia de Jaén, a la de Málaga.

D. Blas de la Hoz Amer, ascendido, de la Comandancia de Guipúzcoa, a la de Valencia.

D. Florencio Gago Camarero, ascendido, de la Comandancia de Segovia, a la de Santander.

D. Felipe Morcillo Rodríguez, ascendido, de la Comandancia de Jaén, a la de Málaga.

D. Perfecto Ruiz Rubio, ascendido, de la Comandancia de Lugo, a la de La Coruña.

D. Román Muñoz Muñoz, ascendido, de la Plana Mayor del segundo Tercio, a la Comandancia de Cáceres.

D. Adrián Pendeira Pareja, ascendido, de la Comandancia de Tarragona, a la de Lérida.

D. Leopoldo Oltra Ferrándiz, ascendido, de la Plana Mayor del quinto Tercio, a la segunda Comandancia del 29.º Tercio.

D. Angel Martínez Poyuelo, ascendido, de la segunda Comandancia del 29.º Tercio, a la de Gerona.

D. Cecilio Acero Vela, ascendido, de la segunda Comandancia del 26.º Tercio, a la de Salamanca.

D. Juan Bernal García, ascendido, del escuadrón del 19.º Tercio, a la Comandancia de Guadalajara.

D. Eloy González Conde, ascendido, del escuadrón de la primera Comandancia del 29.º Tercio, a la de Caballería del 21.º Tercio.

D. Salvador Campillo Ballester, de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, a la de Gerona.

D. Manuel Martínez Martínez, de la Comandancia de Cádiz, a la de Granada.

D. Alfonso Pérez Arrazola, de la Comandancia de Teruel, al escuadrón móvil de la Comandancia de Cádiz.

D. Cesáreo Mundain Carlos, de la Comandancia de Teruel, a la primera del 26.º Tercio.

(De la Gaceta núm. 86).

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECRETARIA

ESCALAS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del decreto de 28 de enero último (D. O. núm. 26), y una vez rectificadas por la Junta Clasificadora para el ascenso de los Generales y coroneles del Ejército las antigüedades de los afectados por la citada disposición Ministerial, se publica a continuación la escala de Oficiales Generales del Ejército, en la que figura la fecha de la efectividad, para los efectos de sucesión eventual de mandos o para el mando, en concurrencia en otros de su empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Número		Antigüedad	Efectividad
TENIENTES GENERALES			
1	D. Pio López Pozas	22- 4-927	22- 4-927
2	" Alberto Castro Girona	9-11-928	9-11-928
3	" José Rodríguez Casademunt... ..	9-11-928	9-11-928
GENERALES DE DIVISION			
1	D. Eduardo López de Ochoa y Portuondo ...	19- 1-924	19- 1-924
2	" Miguel Cabanellas Ferrer... ..	19- 5-924	19- 5-924
3	" Angel Rodríguez del Barrio... ..	19-10-925	19-10-925
4	" Pedro de la Cerda y López Mollinedo ...	30- 6-927	30- 6-927
5	" Leopoldo Ruiz Trillo... ..	30- 1-928	30- 1-928
6	" Gonzalo Queipo de Llano y Sierra	31- 3-928	31- 3-928
7	" Agustín Gómez Morato... ..	31- 3-928	31- 3-928
8	" Rafael Villegas Montesinos... ..	12-10-928	12-10-928
9	" Enrique Salcedo Molinuevo... ..	1-11-928	1-11-928
10	" José Riquelme López-Bago... ..	20-10-929	20-10-929
11	" Miguel Núñez de Prado Susbielas... ..	13- 1-930	13- 1-930
12	" Cristóbal Peña Abuín	5- 3-930	5- 3-930
13	" Manuel González González... ..	26-12-930	26-12-930
14	" José Sánchez-Ocaña Beltrán... ..	22- 3-932	13-11-931
15	" Domingo Godet Mestres... ..	22- 3-932	22- 3-932
16	" Manuel Goded Llopis... ..	15- 2-933	1-10-927
17	" Juan García Gómez-Caminero	15- 2-933	15- 2-933
18	" José Fernández de Villa Abrielle y Calivara.	15- 2-933	15- 2-933
19	" Carlos Masquelet Lacaci... ..	15- 2-933	15- 2-933
20	" Virgilio Cabanellas Ferrer... ..	15- 2-933	16- 3-930
21	" Félix de Vera Valdés... ..	15- 2-933	30- 5-932
GENERALES DE BRIGADA			
1	D. Gonzalo González de Lara... ..	4- 1-928	4- 1-928
2	" Leopoldo García Bolloix... ..	4- 1-928	4- 1-928
3	" Manuel Nieves Coso... ..	29- 1-928	29- 1-928
4	" Angel García Benítez... ..	16- 5-928	16- 5-928
5	" Francisco Patxot Madoz... ..	2- 7-928	2- 7-928
6	" Luis de Eugenio y de la Torre... ..	12-10-928	12-10-928
7	" Miguel Carbonell Morand... ..	22- 4-929	22- 4-929
8	" Gregorio Benito Terraza	13- 1-930	13- 1-930
9	" Juan Urbano Palma... ..	13- 1-930	13- 1-930
10	" Joaquín Fanjul Gofii... ..	28- 3-930	11- 5-926
11	" Eduardo Curiel Mirones... ..	28- 3-930	28- 3-930
12	" Carlos Bosch Bosch... ..	5-10-930	5-10-930
13	" Manuel Dávila Avalos... ..	26-12-930	26-12-930
14	" Carlos Guerra Zagala... ..	12- 1-931	12- 1-931
15	" Nicolás Molero Lobo... ..	29- 7-931	29- 7-931
16	" Alejandro Angosto Palma... ..	13-11-931	13-11-931
17	" Francisco Llano Encomienda... ..	13-11-931	13-11-931
18	" Francisco Franco Bahamonde... ..	3- 2-932	31- 1-926
19	" José García-Aldave Mancebo	3- 2-932	3- 2-932
20	" Celestino García Antúnez... ..	3- 2-932	3- 2-932
21	" Manuel de la Vega Zayas... ..	3- 2-932	3- 2-932
22	" Federico de Miquel Lacour... ..	3- 2-932	3- 2-932
23	" Eduardo Angustin Ortega... ..	18- 2-932	18- 2-932
24	" José Miaja Menant... ..	30- 5-932	30- 5-932
25	" José López-Pinto Berizo... ..	2- 6-932	2- 6-932
26	" Sebastián Pozas Perea... ..	5- 8-932	30- 9-926
27	" Manuel de la Cruz Boullosa... ..	6- 8-932	6- 8-932
28	" Julián Gil Clemente... ..	16- 8-932	16- 8-932
29	" Anselmo Otero-Cossio Morales... ..	16- 8-932	16- 8-932
30	" José Iglesias Martínez... ..	16- 8-932	16- 8-932
	" Luis Orgaz Yoldi... ..		30- 9-926
	" Fernando Martínez de Monje y Restoy ...		1-12-931
	" Luis Castelló Pantoja... ..		3- 2-932
	" Manuel Romerales Quintero... ..		3- 2-932
	" Eliseo Álvarez Arenas Romero... ..		3- 2-932
	" Amado Balmes Alonso... ..		1-10-927
	" Julio Mena Zucco... ..		3- 2-932

Madrid, 23 de marzo de 1933.—Azaña

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, este Ministerio ha resuelto conceder al General de división, en situación de segunda reserva, D. Isidoro de la Torre Santana, la pensión anual de 2.500 pesetas en la Gran cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, con la antigüedad de 12 de febrero próximo pasado, debiendo percibirla a partir de primero del mes actual por la Dirección general de

la Deuda y Clases Pasivas, por tener su residencia en esta capital, con arreglo a lo que determina la ley de 21 de octubre de 1931 (D. O. núm. 246).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de marzo de 1933.

AZAÑA.

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señores General de la primera división orgánica y Director general de la Deuda y Clases Pasivas.

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán del Arma de INGENIEROS D. Germán González-Tánago y Obregón, del regimiento de Zapadores Minadores, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de "Al Servicio de otros Ministerios", por haber sido nombrado ingeniero auxiliar de la Excmo. Diputación provincial de Cádiz, este Ministerio, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo noveno del decreto de 5 de enero próximo pasado (D. O. núm. 5), ha resuelto acceder a lo solicitado por el recurrente, quien quedará afecto para efectos de documentación al Centro de Movilización y Reserva núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Nombrado agente auxiliar de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, según credencial de la Dirección general de Seguridad, el sargento primero del regimiento INFANTERÍA núm. 26, D. Belisario Delgado Olivares, este Ministerio ha dispuesto que el interesado pase "Al servicio de otros Ministerios" en virtud del artículo noveno del decreto de 5 de enero último (D. O. núm. 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el cabo del regimiento INFANTERÍA núm. 6, Antonio Jerez Martín, pase a la situación de "Al servicio del Protectorado", por haber sido destinado en vacante que de su empleo existe, a las tropas de policía del Sahara, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), de fecha 7 del actual, causando baja en la fuerza para haberes y alta en la de sin haber del Cuerpo de que procede.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Madrid, 23 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el soldado del regimiento INFANTERÍA núm. 1, Juan Marqués García, pase a la situación de "Al servicio del Protectorado", por haber sido destinado en vacante de su clase a las tropas de policía del Sahara, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) de fecha 9 del actual, causando baja en la fuerza para haberes y alta en la de sin haber del Cuerpo de que procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor central de Guerra.

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascenso, al escribiente de primera clase del Cuerpo de OFICINAS MILITARES D. Pablo Martín Incháurregui, por ser el más antiguo en su escala y reunir las condiciones reglamentarias para el empleo que se le confiere, en el que disfrutará la antigüedad de 17 de febrero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de la orden circular de 15 del pasado mes de febrero (D. O. núm. 49), este Ministerio ha resuelto promover al empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, a los auxiliares del Cuerpo auxiliar de INTENDENCIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Cipriano Carod Navarro y termina con D. Francisco Pérez Esteban, por ser los más antiguos en sus escalas y reunir las condiciones para el ascenso en las fechas que como antigüedad se le asigna a cada uno.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A auxiliar principal

(Asimilado a capitán)

D. Cipriano Carod Navarro, de las Oficinas de la primera división y con antigüedad de 27 de febrero.

D. Francisco Sánchez González, de la Jefatura de la Base Naval de Cádiz y con la antigüedad de 5 marzo actual.

D. Manuel Ferradas Medina, de la Jefatura de Transportes de Madrid, con la misma antigüedad.

D. Francisco Murciano Landeras, del Servicio de posiciones del Rfif, con la misma antigüedad.

D. Antonio Lora de Diego, del Parque de Coruña, con igual antigüedad.

D. Eustaquio Illanas López, del Parque de Cádiz, con igual antigüedad.

D. José Sánchez Merino, de las Oficinas de Intendencia de la primera división, con la misma antigüedad.

D. Serapio Medina Hinojal, del Hospital de Coruña e igual antigüedad.

D. Telesforo Moreiro Rivero, de las Oficinas de Intendencia de Valladolid e igual antigüedad.

D. Facundo García Bellad, de disponible en la segunda división e igual antigüedad.

D. Ramón Botello León, de la primera Inspección e igual antigüedad.

D. Abelardo Hernández Fernández, de la tercera Inspección e igual antigüedad.

D. Juan Sanmartín Anguera, de la Intendencia de la cuarta división e igual antigüedad.

A auxiliar de primera

(Asimilado a teniente)

D. Ovidio Muñoz Díaz, de la primera Inspección, con antigüedad de 5 de marzo.

D. Saturnino Puri Langrós, de la Pagaduría de Zaragoza y la misma antigüedad.

D. Manuel Carretero Vasco, de la Subsecretaría de este Ministerio, e igual antigüedad.

D. José Rodríguez Mancera, de la Pagaduría de Sevilla y la misma antigüedad.

D. Manuel Lafont Terrón, del Parque de Tenerife e igual antigüedad.

D. Abelardo Flores Blázquez, de la Pagaduría de Burgos e igual antigüedad.

D. Francisco Alvarez Valles, de la Intendencia de la cuarta división e igual antigüedad.

D. Santiago Ruiz Gardeta, de la Intendencia de la segunda división e igual antigüedad.

D. José Burgos Moreu, del Establecimiento Central e igual antigüedad.

D. Sebastián Amer Pujadas, de las Oficinas de la primera división y la misma antigüedad.

D. Gabriel Sampol Arbona, del Parque de Palma e igual antigüedad.

D. Bartolomé Cañellas Compañy, del Parque de Mahón e igual antigüedad.

D. Evaristo Caverro Moreno, del Establecimiento Central de Sanidad y la misma antigüedad.

D. Benjamín Jarnés Millán, de la Pagaduría de Canarias e igual antigüedad.

D. Francisco Bocanegra Rodríguez, del Laboratorio del Ejército y la misma antigüedad.

D. Carlos Yglesia Duarte, de la Subsecretaría de este Ministerio e igual antigüedad.

D. Nicasio de Diego Pablos, del Parque de Las Palmas e igual antigüedad.

D. Enrique Ortega Ramón, de los Servicios de Baleares y la misma antigüedad.

D. Arcadio Martín Ruiz, de la Subsecretaría de este Ministerio y la misma antigüedad.

D. Juan Martos Enriquez, de reemplazo por enfermo en la segunda división y la misma antigüedad.

D. Joaquín Andrés Pascual, de la segunda Inspección y la misma antigüedad.

D. Abundio Salvador Muñoz, del Parque de Artillería de Madrid y la misma antigüedad.

D. Francisco Pérez Esteban, de las Oficinas de Intendencia de la séptima división y la misma antigüedad.

Madrid, 20 de marzo de 1933.—Azaña

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto promover al empleo de sargento del Arma de INGENIEROS, a los cabos de la especialidad de Transmisiones, Antonio Coslado Castilla, Lorenzo Lallana Muro y Juan Gili Olcina, del Grupo Automovilista de Africa y Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, respectivamente, por ser los más antiguos en su escala y hallarse declarados aptos para el ascenso con anterioridad al primero de junio de 1932, cuya antigüedad se les asigna, colocándoseles en el escalafón de su clase, una vez rectificadas aquellas, entre los sargentos Carlos López Serapio y Lorenzo Aranda Molero; disponiéndose al mismo tiempo que, no obstante la antigüedad asignada, surta efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del próximo mes de abril, y que interin les corresponde nuevo destino, continúen de plantilla o agregados en los Cuerpos en que actualmente sirven.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

Circular. Sr.: En vista de las circunstancias que concurren en los cornetas que figuran en la relación núm. 1 y el trompeta que figura en la núm. 2, los cuales reúnen las condiciones que determinan las órdenes Ministeriales de 24 de febrero de 1894 y 14 de marzo de 1916 (C. L. números 51 y 56), este Ministerio ha resuelto promoverlos al empleo de cabo de cornetas y cabo de trompetas de INGENIEROS, con la antigüedad de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su

Conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION NUM. 1

Corneta, Máximo Cogollos Castañón, del regimiento de Ferrocarriles.
Corneta, Benigno Martínez Moreno, del batallón de Zapadores Minadores núm. 6.

RELACION NUM. 2

Trompeta, Bernardino Megino García, del batallón de Pontoneros.
Madrid, 24 de marzo de 1933.—
Azaña.

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto nombrar conductor automovilista al cabo del batallón Ametralladoras número 2, Florencio Paredes Cabanillas, para que además del servicio propio de su clase pueda prestar en dicho Cuerpo los servicios de la citada especialidad, por hallarse comprendido en la orden circular de 8 de noviembre último (D. O. núm. 268).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el escalafón de la segunda y tercera Secciones del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO, publicado por orden circular de 30 de enero último (D. O. núm. 26), se entienda rectificado en la forma que a continuación se expresa, relativo al personal de las Subsecciones y Grupos que se citan en la siguiente relación, como consecuencia de documentación aportada y aclaraciones efectuadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

SEGUNDA SECCION

Cuerpo de procedencia y categoría	NOMBRES	Fechas de ingreso, reingreso en el Ejército, o en el ramo de Guerra.	Sueldo anual que le corresponde, incrementado con quinquenios. Ptas.	Tiempo de servicio que se abona para efectos de quinquenios, hasta el 31 de diciembre de 1932. Años, meses y días.	DESTINO ACTUAL
TERCERA SUBSECCION					
Grupo A). Ayudantes de obras					
Ayde. Obras Militares.	D. Valentín Gordo García...	4-11-1895	7.500	37-1-28	C.ª Obras 7.ª div. org. (Salamanca).
Grupo B). Celadores de obras					
Celador Obras Militares	D. Rafael Villanueva Oseti...	1-6-1904	6.500	28-7-00	Grupo automovilista de Africa.
Idem	" Felipe Urza Zúñiga...	26-2-1905	6.500	27-10-5	Comand.ª Ings. 2.ª división (Granada).
Idem	" Máximo Martín Marín...	30-10-1906	6.500	26-2-00	Comandancia Ingenieros 2.ª división.
Idem	" Eugenio Alonso Aguado...	16-7-1911	6.500	25-7-28	Comandancia Ingenieros 6.ª división.
<i>Colocación: D. Eugenio Alonso Aguado, detrás de D. Jaime Juan Terradas.</i>					
Grupo D). Auxiliares de taller					
Auxiliar Taller Ings...	D. José Sánchez Arroyo...	1-1-1908	6.500	25-00-00	Regimiento de Ferrocarriles.
Idem	" Mariano Pliego Gutiérrez...	31-12-1914	6.000	24-3-24	Maestranza y Parque de Ingenieros.
Idem	" Arturo García Alvarez...	1-6-1917	6.000	22-11-18	Comandancia Ingenieros 5.ª división.
Idem	" José Agudo García...	1-12-1917	5.500	19-1-00	Disponible 1.ª división y agregado Biblioteca Central del Ejército.
Idem	" Antonio Verdú Cauque...	11-8-1921	5.500	17-9-23	Parque Central Automóviles.
Idem	" Eduardo Hurtado Mariscal...	14-4-1923	5.500	17-3-12	Batallón de Ingenieros de Tetuán.
Idem	" Tomás Chicharro Higuera...	11-9-1923	5.000	12-4-25	Maestranza y Parque de Ingenieros.
<i>Colocación: D. Arturo García Alvarez, detrás de D. Rafael Sánchez Ruano.</i>					
Grupo E). Dibujantes de Ingenieros					
Dibujante...	D. Eladio García López...	13-7-1899	7.000	36-00-11	Comandancia Ingenieros 2.ª división.

TERCERA SECCION

PRIMERA SUBSECCION
Grupo C). Obreros filiados de Ingenieros

Obrero filiado Ings...	D. Doroteo del Moral Ganzo...	18-10-1927	4.000	6-5-1	Centro de Transmisiones de Ingenieros.
Idem	" Eugenio Cámara Atienza...	29-2-1928	3.500	4-10-2	Maestranza y Parque de Ingenieros.
Idem	" Juan Sánchez González...	12-2-1929	4.000	5-9-18	Parque Central de Automóviles.
Idem	" Santiago San Antonio de Toro...	29-2-1931	4.000	8-10-14	Maestranza y Parque de Ingenieros.

Colocación: D. Doroteo del Moral Ganzo, detrás de D. Antonio Cano Plasencia.

Madrid, 27 de marzo de 1933.—Azaña

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales de ARTILLERIA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Mariano Muñoz Castellanos y termina con don José Dorda Morgado, pasen a los destinos que a cada uno se les señala, con arreglo al decreto de 4 de mayo de 1931 (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles

D. Mariano Muñoz Castellanos, de disponible forzoso en Madrid, al 13 regimiento ligero. (E.)

D. Acisolo Antón Pelayo, ascendido, del regimiento de Costa número 1, al segundo de Montaña. (E.)

Comandantes

D. José Méndez San Julián Ferrer, disponible forzoso en Madrid, al octavo regimiento ligero. (F.)

D. Eduardo Pinilla Bermejo, ascendido del 13 regimiento ligero, al 14. (F.)

D. Miguel López Uriarte, ascendido, del Regimiento de Costa número 2, al 12 regimiento ligero. (F.)

Capitanes

D. Leopoldo Moreno Herrero, del Parque divisionario núm. 6, al 13 regimiento ligero. (V.)

D. José Peloché Gonzalo, del cuarto, regimiento pesado y en comisión en la Academia de Artillería e Ingenieros, al 14 regimiento ligero, continuando en dicha comisión. (V.)

D. Francisco Rodríguez Guerrero, ascendido, de la Academia de Artillería e Ingenieros, al cuarto regimiento pesado. (F.)

D. Juan Méndez Vigo Méndez Vigo, del 10 regimiento ligero, al de a caballo (V.)

D. Eduardo Ufer García de la Concha, ascendido, de la Agrupación de Ceuta, a la de Melilla. (F.)

D. Rafael Esquivias Salcedo, ascendido del Parque divisionario número 2, al mismo. (V.)

Tenientes

D. Agapito Sánchez Prada, de la Agrupación de Melilla, al 16 regimiento ligero. (V.)

D. Manuel González Marco, de disponible forzoso en la segunda división, al tercer regimiento ligero. (V.)

D. Manuel Aniel-Quiroga Redondo, de la Agrupación de Ceuta, al segundo regimiento de Montaña. (V.)

D. Tomás Mediavilla Sánchez, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, al regimiento de Costa número 3. (V.)

D. José Pineyro Caramés, del regimiento de Costa núm. 2, al Grupo mixto núm. 3. (V.)

D. Ignacio Jiménez Martínez de Velasco, del regimiento de Costa número 2, al Grupo mixto núm. 3. (V.)

D. Mariano Toledano y Jiménez Castellanos, del 12 regimiento ligero a la Agrupación de Artillería de Ceuta. (V. D. P.)

D. Antonio Puerta Tamayo, de disponible forzoso en Osuna (Sevilla), al Parque divisionario número 2. (V.)

D. José Dorda Morgado, de tercer regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 5. (V.)

RELACION DE PETICIONARIOS

Tercer regimiento ligero.—Una de comandante, tres de capitán y una de teniente.

Tenientes

- 1.—D. Manuel González Marco.
- 2.—D. José Carmona Pérez de Vera.

13 regimiento ligero.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Capitanes

- 1.—D. Leopoldo Moreno Herrero.
- 3.—D. José Peloché González.
- 1.—D. Francisco Rodríguez Guerrero.

14 regimiento ligero.—Tres de comandante y una de capitán.

Capitán

- 2.—D. José Peloché Gonzalo.

16 regimiento ligero.—Una de teniente.

Tenientes

- 1.—D. Agapito Sánchez Prada.
- 1.—D. Andrés Breijo Méndez.
- 1.—D. Fernando Ozores Martín.

Segundo regimiento de Montaña.—Una de teniente coronel (elección), una de capitán y una de teniente.

Teniente

- 1.—D. Manuel Aniel-Quiroga Redondo.

Regimiento a caballo.—Una de capitán.

Capitanes

- 1.—D. Juan Méndez Vigo Méndez Vigo.
- 1.—D. Rafael Alvarez Loño.
- 1.—D. Teófilo Jiménez Briones.
- 1.—D. Alfonso Rodríguez Soler.
- 1.—D. José Peloché Gonzalo.

Regimiento de Costa núm. 3.—Tres de comandante, tres de capitán y una de teniente.

Tenientes

- 1.—D. Tomás Mediavilla Sánchez.
- 2.—D. César González Páez.

Grupo mixto núm. 3.—Tres de capitán y dos de teniente.

Tenientes

- 1.—D. José Pineyro Caramés.
- 1.—D. Ignacio Jiménez Martín de Velasco.
- 2.—D. Alfonso Fernández Fournier.
- 1.—D. Miguel Carlos-Roca del Villar.

Parque divisionario núm. 2.—Una de capitán y una de teniente.

Capitán

- 1.—D. Rafael Esquivias Salcedo.

Tenientes

- 1.—D. Antonio Puerta Tamayo.
- 1.—D. Juan Lemus Martínez.
- 1.—D. José Carmona Pérez de Vera.
- 3.—D. César González Páez.
- 1.—D. Enrique Pedrosa Barraca.

Parque divisionario núm. 5.—Una de teniente.

Tenientes

- 1.—D. José Dorda Morgado.
- 1.—D. Ricardo Rivera Cobrón.
- 1.—D. Casiano Postas Posada.

Agrupación de Ceuta.—Una de teniente.

Tenientes

- 1.—D. Mariano Toledano Jiménez Castellanos. (D. P.)
- 1.—D. Gonzalo González Revilla. (D. P.)
- 1.—D. Andrés González Hernández. (D. P.)
- 1.—D. José Navarro Mínguez. (D. P.)
- 1.—D. José Gil de León Entrambasaguas.
- 1.—D. Jesús Pardo Pecho.
- 1.—D. César González Páez.
- 2.—D. Ignacio Jiménez Martínez de Velasco.
- 1.—D. Alfonso Fernández Fournier.

Madrid, 27 de marzo de 1933.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Moreno Sáenz y termina con D. Emilio Sánchez Carpintero Pérez, pasen a servir los destinos que se señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel médico

D. Francisco Moreno Sáenz, de disponible forzoso en Melilla, a Jefe de los Servicios sanitarios médicos de Baleares. (V.)

Comandantes médicos

D. Eduardo de Villegas Domínguez, del Hospital Militar de Málaga, a la Clínica Militar de Ciempozuelos. (V.)

D. Ricardo Murillo Ubeda, de agregado a la primera Sección del Establecimiento Central de Sanidad Militar, al mismo destino de plantilla y en las mismas condiciones que se encontraba.

D. Antonio Muñoz Zuara, de agregado a la primera Sección del Establecimiento Central de Sanidad Militar, al mismo destino de plantilla y en las mismas condiciones que se encontraba.

D. Valeriano Carnicero Gasch, ascendido, del batallón de Ingenieros de Tetuán, a disponible forzoso en Ceuta.

Capitanes médicos

D. Tomás Duaso Olasagasti, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, al batallón de Montaña núm. 1. (F.) (Rectificación.)

D. Enrique Martín de Rosales Lozano, del regimiento de Infantería número 37, al de la misma Arma núm. 9. (Voluntario.)

D. Manuel Morales Muñoz, ascendido, del regimiento de Infantería número 9, al batallón de Ingenieros de Tetuán. (F.)

Tenientes médicos

D. Néstor Alonso García, de "Al Servicio del Protectorado", al regimiento de Infantería núm. 36, en Astorga. (V.)

D. Emilio Sánchez Carpintero Pérez, del batallón Cazadores de Africa número 8, "Al Servicio del Protectorado" en las Intervenciones de Yebala Central, por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias).

RELACION DE LOS JEFES Y OFICIALES QUE HAN SOLICITADO LOS DESTINOS ANTERIORMENTE CITADOS Y QUE HAN SIDO PROVISOS CON CARACTER VOLUNTARIO

Jefatura de los Servicios Sanitarios de Baleares

D. Manuel Meléndez Castañeda.

Clínica Militar de Ciempozuelos

D. Mariano Grañó Noriega.

Regimiento de Infantería núm. 9

D. Manuel Morales Muñoz.
Madrid, 24 de marzo de 1933.—Azaña

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes farmacéuticos del Cuerno de SANIDAD MILITAR comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir el destino y a la situación que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señores Generales de la primera y octava divisiones oránicas.

Señor Interventor central de Guerra.

RELACION QUE SE CITA**Subinspector farmacéutico de segunda clase**

D. Marciano Valdelomar Gijón, ascendido, de la segunda Sección del Establecimiento Central de Sanidad Militar, a jefe de la Farmacia Militar de la primera división. (F.)

Farmacéutico mayor

D. Manuel García Espada, ascendido, de jefe de la Farmacia del Hospital Militar de Vigo, a disponible en la primera división. (F.)

Madrid, 27 de marzo de 1933.—Azaña

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el jefe y oficiales del Arma de INGENIEROS y oficial moro de primera que figuran en la siguiente relación, pasen en propuesta ordinaria de destinos del mes, a ocupar el que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Comandante**

D. Leandro García González, del batallón de Zapadores Minadores número 8, al regimiento de Transmisiones. (Voluntario.)

Tenientes

D. Luis García Muñoz, del regimiento de Ferrocarriles, al Grupo de Alumbrado e Iluminación. (V.)

D. Juan Gil Lázaro, del batallón de Ingenieros de Tetuán, al regimiento de Ferrocarriles. (V.)

D. Máximo Briones Blanco, de disponible forzoso, apartado A) en la primera división orgánica, al regimiento de Transmisiones. (V.)

D. José Gutiérrez Feraud, del regimiento de Transmisiones, al regimiento de Aerostación. (V.)

D. Antonio del Valle Carlos Roca, de la Sección de Zapadores de los Destacamientos del Sahara, Cabo Juby, al regimiento de Zapadores Minadores (V.), continuando en su actual destino hasta que se incorpore su relevo.

Oficial moro de primera

Sid Mesaud Ben Buzian, de disponible forzoso en Melilla, al batallón de Ingenieros de Melilla. (V.)

RELACION DE PETICIONARIOS DE LAS VACANTES QUE ANTERIORMENTE SE PROVEEN

Regimiento de Transmisiones.—Una de comandante.

D. Leandro García González.
" Alejandro Boquer Estevez.
" Enrique Gazapo Valdés.

Regimiento de Transmisiones.—Una de teniente.

D. Máximo Briones Blanco.
" Juan Gómez Guillamón.
" Emilio Sánchez López.
" Antonio del Valle Carlos Roca.
" José Setién Oliva.
" José Oyamburu Salegui.
" Antonio Alvarez Fernández.
" Antonio Albares Miró.
" Antonio Comas García.
" Alfredo Bárcena de Castro.
" Francisco Galera Segura.

Regimiento de Aerostación.—Una de teniente.

D. Juan Gil Lázaro.
" José Gutiérrez Feraud.
" Antonio Alvarez Fernández.
" Teodoro Galache Romero.
" Emilio Rodríguez Barranquero.
" Francisco Galera Segura.
" Pablo Padilla Fernández Urrutia.
" José Fernández Ayala.

Regimiento de Ferrocarriles.—Una de teniente.

D. Juan Gil Lázaro.
" Máximo Briones Blanco.
" Juan Gómez Guillamón.
" Emilio Sánchez López.
" Antonio del Valle Carlos Roca.
" José Oyamburu Salegui.
" Antonio Alvarez Fernández.
" Antonio Albares Miró.
" Antonio Comas García.
" Francisco Parra Castilla.
" Alfredo Bárcena de Castro.
" Francisco Galera Segura.

Regimiento de Zapadores Minadores.—Una de teniente.

D. Juan Gil Lázaro.
" Máximo Briones Blanco.
" Antonio del Valle Carlos Roca.
" José Oyamburu Salegui.
" Antonio Alvarez Fernández.
" Antonio Albares Miró.
" Antonio Comas García.
" Alfredo Bárcena de Castro.
" José Fernández Martínez.

Grupo de Alumbrado e Iluminación.—Una de teniente.

D. Luis García Muñoz.
" Perfecto Castro Rial.
" Juan Gil Lázaro.
" Máximo Briones Blanco.
" Juan Gómez Guillamón.
" Antonio del Valle Carlos Roca.
" José Setién Oliva.
" José Oyamburu Salegui.
" Antonio Alvarez Fernández.
" Antonio Albares Miró.
" Antonio Comas García.
" Francisco Parra Castilla.
" Alfredo Bárcena de Castro.
" Francisco Galera Segura.
" José Fernández Martínez.
Madrid, 27 de marzo de 1933.—Azaña

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales de INTENDENCIA comprendidos en la siguiente relación,

pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes

D. Manuel Rodríguez de Mondelo Redondo, de disponible apartado A) en la segunda división, al Centro de Movilización y Reserva núm. 3 Sevilla. (V.)

D. Celestino Boné Ychaso, ascendido, de los servicios de Artillería de la cuarta división, al Centro de Movilización y Reserva núm. 10 Calatayud. (F.)

D. Manuel Fernández Martínez, ascendido, de la Fábrica de Armas de Oviedo, al servicio del Consorcio de Industrias Militares, al Parque de El Ferrol. (F.) (Continuando al servicio de dicho Consorcio hasta la entrega de su cometido al oficial que se nombre).

Capitanes

D. Antonio Meléndez Machado, de la Pagaduría Militar de Haberes de la segunda división, a la tercera Inspección general de Intendencia. (E.)

D. Joaquín Virto Román, de la Subsecretaría de este Ministerio, a los servicios de Artillería de la cuarta división. (V.)

D. Eduardo de la Iglesia López, ascendido, del Parque de Melilla, a la segunda Inspección general de Intendencia. (E.)

D. Luis Estévez Tolezano, de disponible, apartado A) en la primera división, a la Subsecretaría de este Ministerio. (E.)

D. Manuel Rodríguez Iserte, ascendido, del Hospital Militar de Alcalá de Henares, a la cuarta Comandancia (primero grupo). (F.)

Tenientes

D. José Martín Blázquez, de la Jefatura de Transportes Militares de Madrid (agregado), al Hospital Militar de Alcalá de Henares. (V.)

D. Alfonso Canales Jurado, de la Subsecretaría de este Ministerio (agregado), a las Oficinas de Intendencia de la segunda división. (F.)

D. Arturo Gisbert Nougues, de la tercera Comandancia (primer grupo), a la Pagaduría Militar de Haberes de la quinta división. (V.)

D. Enrique Fernández Rojo, de los servicios de Artillería de Melilla, al Depósito de Targuist. (V.)

D. Agustín Coto Neira, del Depósito del Rif, al Hospital y Transportes Militares del Rif. (V.)

D. Luis Tremol Orfila, de la Pagaduría Militar de Haberes de la segunda división, a la Comandancia de Tropas de Melilla. (V.)

D. Enrique García de Prado, del Parque de Melilla (agregado), al mismo destino de plantilla (Orden circular de 12 de noviembre de 1931). (D. O. núm. 255).

RELACION DE LOS OFICIALES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO OCUPAR NINGUN DESTINO DE LOS SOLICITADOS

Tenientes

Hospital Militar de Alcalá de Henares

D. Lorenzo Niño Astudillo.
» Francisco Parajó Recamans.
» Francisco Pérez Pérez.
» Manuel Landaburu Asenjo.
» Demetrio Pardo de Andrade-Fariña.
» Miguel de Juan Fillol.
» Carlos García Villarreal.
» Angel Vidal García.

Depósito de Intendencia de Targuist

D. José del Río Fernández.
» Luis Rodríguez Sastre.
» Angel Aguado Sanz.
» Carlos García Villarreal.

Hospital y Transportes del Rif

D. José del Río Fernández.
» Luis Rodríguez Sastre.
» Angel Aguado Sanz.
» Lorenzo Niño Astudillo.
» Manuel García Gómez.
» Alejandro Cuerda Santana.
» Carlos García Villarreal.
» Angel Vidal García.

Comandancia Tropas de Melilla

D. Carlos García Villarreal.
» Jaime Grifoll Moreno.

RELACION DE SOLICITANTES CUYAS PAPELETAS NO SURTEN EFECTO POR NO TENER CUMPLIDO EL PLAZO DE DOS AÑOS EN SUS ACTUALES DESTINOS

Tenientes

D. Vicente Mena Triguero.
» Cándido Sáseta Echeverría.
» Francisco Canalejo Castell.
» José Vila Victoria.
» Miguel Pérez González.
» Agustín Martín Martín.
» Alvaro Linares López.
» Lino Naveira Araujo.
» Miguel Morales Armiño.
» Angel Escolat Almiendres.
Madrid, 27 de marzo de 1933.—
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de CABALLERIA que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indica, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Brigada

D. Epifanio Costumero Arias, del regimiento Cazadores núm. 6 y agregado en el Depósito Central de Remonta, al Depósito de Recría y Doma de Jerez. (V.)

Sargentos primeros

D. Matías Crespi Oliver, del regimiento Cazadores núm. 6, al regimiento Cazadores núm. 10. (V.)

D. Arsenio García Ferreri, del regimiento Cazadores núm. 2, al Depósito de Recría y Doma de Ecija. (Voluntario.)

Madrid, 27 de marzo de 1933.—
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los sargentos y personal de banda de CABALLERIA que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos

Francisco Gómez Solana, agregado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, al regimiento Cazadores núm. 6. (F.)

D. Constantino Gómez Ramos, del regimiento Cazadores núm. 7, al número 10. (V.)

Emiliano Morán Murillo, del regimiento Cazadores núm. 8, al Depósito Central de Remonta. (V.)

Cabo de trompetas

José López Arroyo, agregado en el regimiento Cazadores núm. 8, a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia. (F.)

RELACION DE LOS SARGENTOS A QUIENES NO HA CORRESPONDIDO DESTINO EN LAS VACANTES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

Regimiento Cazadores núm. 10.—
Una.

1.—Agustín Rodrigo Jurado.
1.—José García Triay.

Depósito Central de Remonta.—Una.

—Miguel Cuartero Manchego.
—José Piqué Carnerero.
—Augustino Carreño Saint Paúl.

CARPETAS QUE NO SE TOMAN EN CONSIDERACION POR NO LLEVAR DOS AÑOS EN EL DESTINO

Sargentos

Antonio Algar Ruiz-Marín.
José Alpuente Barbas.
Madrid, 27 de marzo de 1933.—Azaña.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el maestro armero del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, con destino en el Grupo autónomo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 3, D. Tomás Sánchez García, este Ministerio ha resuelto concederle el pase a la situación de "disponible voluntario" en la primera división y con residencia en Infantes, provincia de Ciudad Real, como comprendido en el artículo cuarto del decreto de 5 de enero último (D. O. núm. 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor Comandante Militar de Canarias.
Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que para la formación del escalafón de trompetas y cornetas de ARTILLERIA, remitan los Cuerpos a este Departamento en el plazo de quince días, copia de la primera y segunda subdivisión de la filiación de aquellos que se hallen declarados aptos para el ascenso a cabo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

INVALIDOS

Excmo. Sr.: Visto el expediente inscrito en la segunda división orgánica a instancia del soldado de Intendencia, Fernando Ortuño Ortiz, con residencia en Almería, Plaza Lugarico número 3, en súplica de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES, este Ministerio ha resuelto el ingreso del citado

individuo en la Sección segunda del expresado Cuerpo, como inutilizado en actos del servicio antes de la anulación del Reglamento de 13 de abril de 1927 (C. L. núm. 197), e incluido en la base primera transitoria de la ley de 15 de septiembre último (D. O. número 221), debiendo tenerse en cuenta para efectos económicos lo que determina la base cuarta de la misma y citada ley.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor Subsecretario de este Departamento.

Señores General de la segunda división orgánica e Interventor central de Guerra.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares, concede las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel de Infantería, retirado, D. Rafael Gómez del Valle Rojas y termina con el jefe de taller de primera clase de la Brigada Obrera y Topográfica, retirado, D. Félix Pizarroso Orenga; en las expresadas condecoraciones disfrutará la antigüedad que, respectivamente, se les consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Infantería

Teniente coronel, retirado, D. Rafael Gómez del Valle Rojas, placa, con antigüedad de 5 de agosto de 1931. Cursó la documentación la primera división.

Comandante, retirado, D. Miguel Pérez Alcorta, placa, con la de 4 de agosto de 1932. Cursó la documentación la tercera división.

Comandante, retirado, D. Fernando Saldaña Zambrano, placa, con la de 16 de noviembre de 1931. Cursó la documentación la sexta división.

Capitán, activo, D. José Monleón Santa Rita, placa, con la de 15 de mayo de 1932. Cursó la documentación la primera división.

Capitán, retirado, D. Serafín Sánchez Sandino, cruz, con la de 2 de diciembre de 1932. Cursó la documentación la segunda división.

Teniente, activo, D. Emilio Ramiro

Gutiérrez, cruz, con la de 23 de agosto de 1932. Cursó la documentación el regimiento Infantería núm. 25.

Teniente, retirado, D. Luciano Rodríguez Porrero, cruz, con la de 14 de noviembre de 1931. Cursó la documentación la primera división.

Teniente, retirado, D. José de Torres de la Calle, cruz, con la de 8 de marzo de 1932. Cursó la documentación la segunda división.

Teniente, activo, D. Francisco Zambrana Hidalgo, cruz, con la de 23 de octubre de 1932. Cursó la documentación la segunda división.

Caballería

Comandante, retirado, D. Carmelo Gete Ylera, cruz, con antigüedad de 1 de septiembre de 1932. Cursó la documentación la primera división.

Artillería

Capitán, retirado, D. Cristóbal Díaz Sánchez, placa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1932. Cursó la documentación la segunda división.

Comandante, activo, D. Manuel Carmona Pérez de Vera, cruz, con la de 2 de octubre de 1932. Cursó la documentación el Consorcio de Industrias Militares.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Juan Hernández Núñez, cruz, con antigüedad de 17 de junio de 1932. Cursó la documentación el Parque Central de Automovilismo.

Capitán, activo, D. Alejandro Boquer Esteve, cruz, con la de 28 de mayo de 1932. Cursó la documentación la Jefatura de Aviación Militar.

Sanidad Militar

Teniente coronel, activo, D. Justo Carmena Ruiz, placa, con la antigüedad de 28 de mayo de 1930. Cursó la documentación la primera división.

Comandante médico, activo, D. Arturo Manrique Sanz, cruz, con la de 4 enero 1931. Cursó la documentación la primera división.

Comandante médico, retirado, D. Justo Díez Tortosa, cruz, con la de 29 abril 1929. Cursó la documentación la sexta división.

Guardia Civil

Teniente activo, D. Juan Mayoral Acebes, cruz, con la antigüedad de 7 de enero de 1932. Cursó la documentación el 11.º Tercio.

Brigada Obrera y Topográfica

Jefe de taller de primera, retirado, don Félix Pizarroso Orenga, placa, con la antigüedad de 17 de abril de 1930. Cursó la documentación la primera división. Madrid, 24 de marzo de 1933.—Azaña.

Excmo. Sr.: Visto el escrito del Consejo Director de las Ordenes Militares, en el que se propone al capitán de fragata de la Armada, D. Juan Sandalio Sánchez-Ferragut para la placa de San Hermenegildo, este Ministerio ha resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada condecoración con la antigüedad de primero de julio de 1932.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Excmo. Sr.: Visto el escrito del Consejo Director de las Ordenes Militares, en el que se propone al subinspector farmacéutico de segunda clase de la Armada, retirado, D. Atilano Bienes Merchán, para la placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, este Ministerio ha resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada condecoración con la antigüedad de 30 de abril de 1932.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

PENSIONES DE CRUCES

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Departamento por el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES, cursando instancia del suboficial de dicho Cuerpo, D. Demetrio López Caride, en la que solicita acumulación de cuatro cruces rojas del Mérito Militar y la pensión correspondiente con abono de los atrasos que consiente la ley de Contabilidad; teniendo en cuenta que la tercera y cuarta cruz, le fueron concedidas al recurrente en los meses de enero y abril de 1925, aunque por hechos anteriores a este año, circunstancia que le impidió solicitar la acumulación antes de que se dictara la circular de 27 de enero del citado año (C. L. núm. 23), este Ministerio ha resuelto conceder al suboficial de referencia, la acumulación de las cuatro cruces rojas del Mérito Militar que posee con la pensión mensual de 7,50 pesetas, siéndole de abono los atrasos de la misma durante los cinco años que consiente la ley de Contabilidad, que le serán reclamados en adicionales a ejercicios cerrados de los

años correspondientes, conforme a la circular de 22 de febrero de 1932 (D. O. núm. 47).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder a los jefes y oficiales del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, a partir de las fechas que también se indican, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes Ministeriales de 24 de junio y 26 de septiembre de 1929 (D. O. núms. 140 y 216).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

500 pesetas por un quinquenio, a partir de primero de agosto de 1932

Teniente, D. Antonio Oliver Fernández, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 1.

500 pesetas por un quinquenio, a partir de primero del presente mes

Capitán, D. Enrique Navarro Millán, del batallón de Zapadores Minadores núm. 4.

500 pesetas por un quinquenio, a partir de primero de abril próximo

Teniente, D. Lucio Sánchez Prior, del Servicio de Aviación Militar.

Capitán, D. Alejandro Pardo Gaxoso, del regimiento de Transmisiones.

1.000 pesetas por dos quinquenios, a partir de primero de abril próximo

Teniente coronel, D. Juan Carrasco Revellat, del Estado Mayor Central.

Comandante, D. José Fernández de la Puente y Fernández de la Puente, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 3.

1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades, a partir de primero del presente mes

Capitán, D. Miguel Pérez Gil, del Batallón de Pontoneros.

1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades, a partir de primero de abril próximo

Capitán, D. Mariano de la Iglesia Sierra, del Servicio de Aviación Militar.

Madrid, 24 de marzo de 1933 -- Azaña.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 11 del mes actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir de 22 de enero anterior y con residencia en Córdoba, al sargento primero de INFANTERIA D. Alfonso Bravo Troyano, con destino en la Caja de recluta núm. 29, este Ministerio ha resuelto aprobar la determinación de V. E. por hallarse ajustada a lo dispuesto en las órdenes circulares de 5 de junio de 1905 y 31 de mayo de 1930 (C. L. núm. 101) y (D. O. núm. 121) y decreto de 5 de enero último (D. O. número 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores General de la cuarta división orgánica e Interventor central de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el retiro para Madrid, al coronel de ARTILLERIA, D. Luis Tortosa Talens, en reserva en dicha capital, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 27 del actual, siendo baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

VACANTES DE DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los primeros jefes de los regimientos de Zapadores, Ferrocarriles y batallón de Zapadores Minadores, manifiesten con urgencia a este Ministerio si en los suyos respectivos, existe algún corneta que

voluntariamente desee pasar en concepto de agregado a prestar sus servicios a la Escuela de Automovilismo del Ejército, detallando la fecha de ingreso en el servicio y la antigüedad que como corneta de plaza corresponda a los que lo soliciten.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

SECCION DE MATERIAL

SERVICIOS DE INGENIEROS

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto aprobar el "Presupuesto para satisfacer los premios otorgados en el concurso de proyectos para el cuartel de Inválidos, Prisiones Militares y alojamiento de todas las dependencias militares de la plaza de Madrid, en el solar de Inválidos, en esta plaza", formulado por la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera división orgánica, importante 91.840,21 pesetas, aprobándose igualmente una propuesta eventual del capítulo décimo, artículo único, Sección cuarta del vigente Presupuesto, "Adquisiciones y Construcciones" (Ingenieros) "Concepto de acuartelamiento en la primera división", por la cual se asigna a dicha Comandancia de Obras la expresada cantidad de 91.840,21 pesetas, con el fin antes indicado, haciendo baja de la misma, en lo concedido en el corriente ejercicio al capítulo y artículo citados, en cuya dependencia harán efectivos los autores de dichos proyectos el importe del premio y accésit.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de fecha 2 de agosto último, cursando el proyecto de revisión y continuación de las obras del cuartel de "Sánchez Aguilera" para un regimiento de Infantería en la plaza de El Ferrol, este Ministerio ha resuelto aprobar las obras que integran el segundo y tercer lote, para ejecución por contrata mediante subasta pública de carácter local y urgente, siendo cargo el importe de las mismas, que asciende a 2.462.868 pesetas, de las cuales, 2.460.200 pesetas corresponden al presupuesto de contrata y las 2.668 pesetas restantes al complementario que determina la orden circular de 28 de abril de 1919 (C. L. núm. 56), a la dotación para "Material del Cuerpo de Ingenieros y Servicios del mismo".

Asimismo a los efectos de anuncio de

la subasta subsiguiente, cumpliendo lo dispuesto en los artículos 57 y 67 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, modificada por decreto de 27 de marzo de 1925 (C. L. núm. 77), se remitirá a este Ministerio el respectivo expediente de subasta cuando esté en disposición de anunciarse ésta, y antes de efectuarlo, al que acompañará el proyecto original correspondiente si no hubiera sido ya cursado a este Departamento con las copias reglamentarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la octava división orgánica.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto para instalar una nueva línea telefónica desde la plaza de Alonso Martínez a la casa número 12 de la calle de Sagasta, formulado por el Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de INGENIEROS, este Ministerio ha resuelto aprobarlo, efectuándose el servicio por gestión directa, como comprendido en el párrafo primero del artículo 56 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, siendo cargo su importe de 780 pesetas al capítulo noveno, artículo cuarto, concepto segundo, de la Sección cuarta del vigente presupuesto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto para fomento de parque y pequeñas reparaciones del material del mismo, formulado por el Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 3, este Ministerio ha resuelto aprobarlo, efectuándose el servicio por gestión directa, como comprendido en el párrafo primero del artículo 56 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, siendo cargo su importe de 3.500 pesetas al capítulo noveno, artículo cuarto, conceptos segundo y tercero de la Sección cuarta del vigente presupuesto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor Comandante militar de Canarias.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor central de Guerra.

Estado Mayor Central

SECCION DE INSTRUCCION Y RECLUTAMIENTO

CURSOS DE CONDUCTORES MOTORISTAS

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de aumentar en lo posible el número en la actualidad muy escaso, de soldados con aptitud de conductores motoristas, por este Ministerio se ha resuelto la celebración de un curso abreviado de dicha especialidad de motoristas con personal procedente del Parque Central de Automóviles, con arreglo a las bases que a continuación se insertan, y el cual deberá dar principio el día 1 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

BASES QUE SE CITAN

1.ª Seguirán este Curso 12 soldados del Parque Central de Automóviles, escogidos entre los 18 que proponga el Parque, mediante selección que se efectuará con arreglo al resultado de las pruebas que se desarrollen en el Instituto Psicotécnico. Los propuestos deberán tener conducta intachable, saber leer, escribir y las cuatro reglas y poseer la constitución física propia para este servicio, las cuales serán apreciadas mediante reconocimiento físico, del que se extenderá el oportuno certificado.

2.ª La duración del Curso será de un mes completo, y desarrollándose con la enseñanza de las prácticas de conducción oportunas, los conocimientos teóricos y teórico-prácticos necesarios al conductor sobre la motocicleta y su empleo.

Al terminar el plan, a los que resulten aptos según el examen que efectúe la Escuela, se les concederá el título de conductor de motocicletas.

3.ª Los individuos que sigan el Curso serán agregados a la Escuela, la cual reclamará del Parque la totalidad de sus haberes y devengos, incluso los correspondientes a Material.

4.ª El Parque proporcionará a la Escuela el material de motocicletas que ésta necesite para completar el que posee, según las necesidades de este Curso.

Los devengos correspondientes a los recorridos que efectúen estos vehículos, y los de la Escuela, serán con cargo a la dotación global asignada a este Centro de enseñanza para sus cursos.

5.ª La Dirección de la Escuela podrá separar del Curso a los alumnos que lo merezcan por falta de aplicación, mala conducta militar o escolar o no reunir condiciones.

6.ª La Escuela abonará, con cargo a Enseñanza, la cantidad de cinco pesetas por cada aspirante, para abonar el importe de las pruebas de selección del Instituto Psicotécnico.

Madrid, 24 de marzo de 1933.—Azaña.

CURSOS DE NAVIGANTES AERIOS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Jefatura Superior de Aviación, solicitando, a instancia de la Dirección de la Escuela Superior de Aerotécnica, rectificación de la orden circular de 30 de enero próximo pasado (D. O. núm. 26), referente a las prácticas que a bordo de buques habrían de realizar los alumnos del Curso de Navegantes Aéreos, por este Ministerio se ha resuelto quede rectificadas en el sentido de que el capitán D. Antonio Andrés Ruiz del Arbol, que en dicha circular se disponía las realizase a bordo del buque "Motomar", en su segundo viaje a los Estados Unidos, en fechas comprendidas entre el 15 de marzo y fines de abril próximo, las lleve a cabo a bordo del "Cabo San Antonio", que saldrá de Cádiz el 25 del corriente, quedando subsistentes los restantes extremos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

DEVOLUCION DE CUOTAS

Excmo. Sr.: Visto que los individuos que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Celso Isla Couto y termina con José Hermoso Moreno, pertenecientes a los reemplazos que se indican, están comprendidos en los artículos 284 de la ley de reclutamiento de 1912 y 422 de la vigente, este Ministerio ha resuelto que se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, como igualmente la suma que debe ser reintegrada, la cual percibirá el individuo que hizo el depósito o la persona autorizada en forma legal, según previenen los artículos 470 y 425 de los citados textos legales.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Madrid, 23 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señores Generales de la segunda y octava divisiones orgánicas.
Señor Interventor central de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Reclutas

Celso Isla Couto, del reemplazo 1932, alistado en Vigo (Pontevedra), Caja recluta núm. 53. Carta de pago núm. 899 expedida en 29 de julio de 1932 por la Delegación de Vigo. Se le debe reintegrar la suma de 43,75 pesetas.

Eduardo Fernández Ruiz, del reemplazo 1931, alistado en Almería, Caja recluta núm. 19. Carta de pago núm. 28 expedida en 3 de octubre de 1932 por la Delegación de Hacienda de Almería. Se le debe reintegrar la suma de 250 pesetas.

Eduardo Fernández Ruiz, del reemplazo 1931, alistado en Almería, Caja recluta núm. 19. Carta de pago núm. 121 expedida en 6 de octubre de 1932 por la Delegación de Hacienda de Almería. Se le debe reintegrar la suma de 250 pesetas.

José Hermoso Moreno, del reemplazo 1932, alistado en Tomares (Sevilla), Caja recluta núm. 10. Carta de pago número 1918 expedida en 30 de julio de 1932 por la Delegación de Hacienda de Sevilla. Se le debe reintegrar la suma de 500 pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1933.—Azaña.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto se devuelvan al personal que se expresa en la siguiente relación, que empieza con Joaquín Navarro Guerrero y termina con Roque Rocha Brito, las cantidades que se citan como ingresadas para la exención del servicio en filas, por hallarse comprendidos en los preceptos y casos que se indican, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que se mencionan, las cuales percibirá el individuo que hizo el depósito o la persona autorizada en forma legal, según previenen los artículos 28 de los reglamentos aprobados en 24 de marzo de 1926 y 28 de octubre de 1927 (C. L. núms. 214 y 441) respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señores General de la cuarta división orgánica y Comandante Militar de Canarias.

Señor Interventor central de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Reclutas

Por comprenderles el decreto de indulto de 13 de julio de 1931 (D. O. núm. 159)

Joaquín Navarro Guerrero, de la Caja recluta núm. 25. Carta de pago número 2.509 expedida en 16 de junio de 1932 por la Delegación de Hacienda de Barcelona. Se le debe reintegrar la suma de 150 pesetas.

Sebastián Lorenzo Cruz, del regimiento de Infantería núm. 37. Centro de Movilización. Carta de pago núm. 43, expedida en 13 de octubre de 1928 por la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de la Palma. Se le debe reintegrar la suma de 742,50 pesetas.

Roque Rocha Brito, del regimiento de Infantería núm. 37. Centro Movilización. Carta de pago núm. 3 expedida en 2 de diciembre de 1927 por la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de la Palma. Se le debe reintegrar la suma de 515 pesetas.

Roque Rocha Brito, del regimiento de Infantería núm. 37. Centro Movilización. Carta de pago núm. 16, expedida en 17 de enero de 1928 por la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de la Palma. Se le debe reintegrar la suma de 25 pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1933.—Azaña.

RESCISIONES DE COMPROMISO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Canarias, consultando si puede autorizarse la rescisión de compromiso de servir en filas el período bienal de reenganche de los continuados procedentes del voluntariado y reclutamiento forzoso; teniendo en cuenta que la prohibición que establece el párrafo primero del artículo cuarto, del decreto de 20 de agosto de 1930 (C. L. núm. 293) sólo alcanza a los que ingresan como voluntarios por un período mínimo de dos años, este Ministerio ha resuelto autorizar a las Autoridades Militares competentes para que concedan la rescisión del compromiso bienal de reenganche cuando concurren las circunstancias fijadas por el artículo 390 del vigente reglamento de reclutamiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

PARTE NO OFICIAL.

Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería

RELACION mensual, con arreglo al artículo 38 del Reglamento, de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresión de las personas que han percibido o percibirán la cuota de auxilio que determina el artículo 21 del citado Reglamento, y Cuerpos a que se remiten dichas cuotas.

CLASES Y NOMBRES	Fecha del fallecimiento			Nombres de las personas que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite	Cuerpos a que se remiten las cuotas
	Día	Mes	Año			
Capitán, D. Angel Ripollés Salcedo.....	10	mayo...	1932	Su viuda, doña Dolores Hermin- da y sus hijos doña Angeles, doña Elisa y doña Concepción Ripollés	1.000	Centro Movilización núm. 3. Caja Recluta núm. 22.
Comandante, D. Venancio Alvarez Rodriguez	13	idem ...	1922	Su viuda, doña Adela Bañuls.	1.000	Batallón Cazadores Africa 8.
Teniente coronel, D. Francisco Adán Cañizal	6	octubre...	1931	Su viuda, doña Carmen Lafont	2.000	Batallón Cazadores Africa 8.
Teniente coronel, D. Francisco Ruiz Luque.	7	idem ...	1932	Su viuda, doña Josefa Gómez.	2.000	Centro Movilización núm. 13.
Teniente coronel, D. Roque Rubio Martínez.	15	idem ...	1932	Su viuda, doña Laura Feroso	2.000	Regimiento Infantería núm. 8.
Comandante, D. Gregorio Montilla Garrido...	15	novbre...	1932	Su hijo, D. Ramón Montilla...	2.000	
Teniente, D. Antonio García Ramos.....	16	idem ...	1932	Su viuda, doña Victoria Sán- chez	1.000	Centro Movilización núm. 7.
Capitán, D. José Pérez Vaquero.....	17	idem ...	193	Su viuda, doña Consuelo Novoa	1.000	Regimiento Infantería núm. 35
Comandante, D. Francisco Lozano Gutiérrez.	20	idem ...	193	Su viuda, doña Manuela Cobos	1.000	Regimiento Cazadores Africa 3.
General de brigada, Excmo. Sr. D. Ramón Somalo Raymundi.....	1	dicbre...	1932	Su viuda, doña Dolores Medina	1.000	Regimiento Infantería núm. 17
Capitán, D. Justo Gamero Marqués.....	1	idem ...	1932	Su hija, doña María Teresa Gamero	2.000	Regimiento Infantería núm. 16
Teniente, D. Crispiniano de la Cámara Pe- drero	2	idem ...	1932	Sus hijos, D. Calixto, doña Dolores, doña María y doña Dionisia de la Cámara.....	1.000	Regimiento Infantería núm. 21
Teniente, D. Rafael Ferri López.....	21	idem ...	1932	Su viuda, doña Carmen Man- resa	2.000	Caja Recluta núm. 22.
Coronel, D. Francisco González del Valle Tarrens	27	idem ...	1932	Su viuda, doña Josefa Rosado.	2.000	Regimiento Infantería núm. 28
Comandante, D. José Colubi Beaumaut.....	28	idem ...	1932	D. Manuel, doña Concepción y doña Adela Colubi.....	2.000	Centro Movilización núm. 16.
Capitán, D. Pedro Sarró Barragán.....	29	idem ...	1912	Sus hijos, doña Consuelo, don Hipólito y doña Nieves Sar- rró	2.000	Batallón Infantería Ciclista.
Teniente, D. Juan Ripoll Díez.....	2	enero ...	1933	Su padre, D. Pedro Ripoll.....	2.000	Regimiento Infantería núm. 20
Comandante, D. Basilio Pérez Izquierdo.....	8	idem ...	1933	Su viuda, doña Cándida García	2.000	Centro Movilización núm. 5.
Teniente coronel, D. Juan Moldero Fernández	10	idem ...	1933	Su hija, doña Cristina Moldero	2.000	Batallón Ametralladoras núm. 3
Capitán, D. Vicente Coarasa Vidoso.....	12	idem ...	1933	Su viuda, doña Trinidad Ca- sajús	2.000	Regimiento Infantería núm. 18
Comandante, D. Luis Requejo Santos.....	16	idem ...	1933	Luisa Requejo.....	2.000	Regimiento Infantería núm. 5.
Capitán, D. Domingo Aguiña Gómez.....	18	idem ...	1933	Sus hijos, D. José y doña Ma- Su viuda, doña Angela Gue- rrero	2.000	Centro Movilización núm. 5.
Capitán, D. Salvador Cueto Sierra.....	18	idem ...	1933	Su viuda, doña Rosa Bosch...	2.000	Regimiento Infantería núm. 18
Teniente general, Excmo Sr. D. Juan Zubia Besancourt	22	idem ...	1933	Su viuda, doña Amparo Casas.	1.000	Secretaría.
Teniente coronel, D. Manuel Sánchez Horrillo	25	idem ...	1933	Su viuda, doña Carmen Ponce.	1.000	Secretaría.
Comandante, D. Ernesto Durán Sánchez.....	29	idem ...	1933	Su viuda, doña Carmen Medina	2.000	Regimiento Infantería núm. 27
Capitán, D. Victor Senderos Cusidó.....	30	idem ...	1933	Su viuda, doña Petra Arriza- balaga	2.000	Caja Recluta núm. 38.
Comandante, D. Juan Crespo Salinas.....	2	febrero...	1933	Su viuda, doña Irene Nava...	2.000	Centro Movilización núm. 5.
Coronel, D. Arturo Pícatoste Iraizor.....	3	idem ...	1933	Su viuda, doña Mercedes Tuero	2.000	Secretaría.
Comandante, D. Emilio Mora Allier.....	8	idem ...	1923	Su sobrina, doña Teresa Mora	2.000	Regimiento Infantería núm. 20.
Anticipos						
Teniente, D. Antonio Boiz Babiloni.....	29	dicbre...	1932		1.000	Centro Movilización núm. 5.
Teniente coronel, D. Tomás Masol Rubió.....	19	enero ...	1933		1.000	Depósito Doma Jerez
Coronel, D. Antero González Leguifiano.....	23	idem ...	1933		784,40	Secretaría.
General de brigada, Excmo. Sr. D. Federico Caballero García.....	21	febrero...	1933		1.000	Secretaría.
Teniente general, Excmo. Sr. D. Leopoldo Heredia Delgado.....	22	idem ...	1933		1.000	Secretaría.
Total.....					55.784,40	

NOTAS.—Quedan pendientes de pago hoy día de la fecha, 68.628,90 pesetas, que afectan a 46 defunciones.

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta Secretaría a disposición de los señores socios que deseen examinarlos en todos los días de oficina.

Se recuerda a los señores primeros jefes de Cuerpo tengan muy presente que en las relaciones de suscriptores que remitan a esta Presidencia, ha de consignarse el mes a que

corresponden las cuotas descontadas a los socios, así como también la situación a que pertenecen.

Han dejado de remitir las cuotas que se indican, los Cuerpos siguientes: enero, regimiento Infantería núms. 14, 24 y 36; batallón Montaña núm. 4, octubre a enero; batallón Africa núm. 5, enero; Mehal-la número 2, enero; Pagaduría Marruecos, enero; Caja Recluta núm. 14, enero; Caja Recluta núm. 16, diciembre y, enero; Pagaduría de Alicante, enero; Pagaduría de Bilbao, enero; Pagaduría de Huelva, enero; Pagaduría de Lérida, enero; Pagaduría de Palencia, enero; Pagaduría de Pontevedra, diciembre y enero, y Pagaduría de Mahón, octubre a enero.

Madrid, 28 de febrero de 1933.—El Comandante Secretario accidental, Fausto Barajas.—V.o B.º, El General Presidente, R. de Rivera.

Asociación de Santa Bárbara y San Fernando

Consejo de Administración

Balance de Caja correspondiente al mes de la fecha

DEBE	Pesetas		Cta.	H A B E R	Pesetas	
<i>Existencia anterior</i>	233.144	16		Socios bajas.....	51	95
Cuotas de señores socios del mes de febrero.....	23.954	10		Gastos de Secretaría.....	928	55
Recibido de la Intendencia Militar (consignación oficial de febrero).....	16.061	86		Pensiones satisfechas a huérfanos en caja	12.711	00
Idem por honorarios de alumnos internos, etc.....	712	10		Gastado por el Co-(Huérfanos 15.776,41)	21.867	11
Idem por cargos contra señores jefes, Oficiales y personal civil del Colegio.....	791	08		legio en febrero. (Huérfanos 6.090,70)	1.904	00
Idem por cargos contra alumnos de la Residencia.....	232	20		Inpuesto en la Caja Postal de Ahorros.....		
Donativos:				Gastado en obras ejecutadas en el Colegio.....	212	60
De señores protectores ... 557,25				Pensiones satisfechas por giro postal.....	7.706	00
Donativos..... 502,10	1.059	35		Idem id. a la Residencia.....	832	20
				Existencia en Caja según arqueo.....	229.741	44
Suma	275.954	85		Sum	275.954	85

DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA

	Pesetas	Cts
En metálico en Caja. De la Asociación.....	11.386	48
En cuenta corriente en el Banco de España.....	93.870	46
En Carpetas de cargos pendientes.....	39.007	70
En papel del Estado depositado en el Banco de España (110.000 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 interior).....	86.009	80
En la Caja Central Militar.....	250	00
Suma	229.741	44

Número de socios existentes en el día de la fecha

Existencia en 1.º de marzo de 1933.....	3.131
Altas.....	»
SUMAN	3.131
Bajas.....	»
QUEDAN	3.131
Socios protectores.....	174

Número de huérfanos existentes en el día de la fecha y su clasificación

	En el Colegio	Con pensión	Sin pensión	Doté	En carrera y preparación	En Academias militares	Pensión Residencia	Enfermos	Estudios	TOTALES	TOTAL GENERAL	
Primera escala	Huérfos.	57	38	6	»	64	4	3	2	12	186	322
	Huérfas.	31	39	7	18	23	»	»	3	15	136	
Segunda escala	Huérfos.	14	14	»	»	12	»	»	1	7	48	164
	Huérfas.	34	37	5	16	11	»	»	1	12	116	
Totales.....		136	128	18	34	110	4	3	7	46	486	486

Madrid, 16 de marzo de 1933.—El Secretario, *Rafael Serrano*.—V.º B.º, El General Presidente, *Redondo*.

MADRID.—IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA